

Número de orden	Número de sorteo	Apellidos y nombre	Primer ejercicio	Segundo ejercicio	Acumulada
1	76	Haym Galtezo, Dilva	19,8	10,2	30
2	45	Romero Santiago, Francisco	14,7	13,5	28,2
3	132	Comés Ortega, Juan	15	13	28
4	99	Oca Muñoz, María Isabel	15,8	11,5	27,3
5	111	Robles Serrano, Fernando	14,7	12,5	27,2
6	128	Alonso Ruiz, Isabel Rosa	16,5	10,7	27,2
7	104	Dominguez Ayuso, María Isabel	14,2	12,8	27
8	133	Tejero Zubizarreta, Margarita	13,2	12,4	25,6
9	33	Comenge Puig, María Paz	13,5	12	25,5
10	115	Fernández Durán, María Reyes	16,3	8,5	24,8
11	106	Iriso Iribarren, Miguel Angel	14,2	10,4	24,6
12	80	Fernández Calvo, Ricardo	15	9,3	24,3
13	106	Sevilla del Valle, María	16,3	7,8	24,1
14	28	López Mañez, María Teresa	16,3	7,7	24
15	68	Alonso Méndez, María del Pilar	15,1	8	23,1
16	110	Rodríguez Rodríguez, María del Carmen	14,7	8,2	22,9
17	15	Azpiazu del Campo, María Victoria	12	10,3	22,3
18	178	Dorrego González, Angel Luis	14,7	7,5	22,2
19	35	Medina Hernández, Clotilde	13,5	7,6	21,1
20	101	Orejas Valdés, Jesús María	11,8	9	20,8
21	87	Abad Panadero Jaime	12,8	7,8	20,6
22	160	Gil-Rodrigo Insausti, María Isabel	11,5	8	19,5
23	11	Creagh López Eduardo Luis	10,2	9,1	19,3
24	138	Zorrilla Torrás, María	10,8	8,3	19,1
25	136	Pelegrín Lombardía, Carmen	11	8,1	19,1
26	59	Herrero Tuda, Matías	11,2	7,5	18,7
27	146	Hernando Arranz, Pedro	11,2	7,5	18,7
28	33	Alonso López, Ricardo Alfonso	10	8	18

Se convoca a los opositores aprobados en el segundo ejercicio para la práctica del tercero, que tendrá lugar en el edificio de la Escuela Superior de Comercio, plaza de España, 13, a las nueve de la mañana del jueves día 17 de mayo, a fin de realizar la práctica del tercer ejercicio de la oposición en la primera vuelta, que se efectuará por riguroso orden de sorteo, quedando convocados todos los opositores que han aprobado el segundo ejercicio. Las prácticas continuarán en días sucesivos hasta su terminación, e inmediatamente se procederá a la segunda vuelta, igualmente por orden riguroso de sorteo. Los opositores que dejen de presentarse, y al ser llamados por segunda vez no comparecieran, serán definitivamente excluidos de la oposición.

Madrid, 2 de abril de 1973.—El Secretario del Tribunal, Ana María Kindolan.—Visto bueno: El Presidente, José Manuel Muñoz de Miguel.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediendo un plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que puedan efectuarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Burgos, 22 de marzo de 1973.—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.—El Secretario general, Jesús Martínez González.—2.890-E.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres referente al concurso para proveer la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Plasencia.*

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en el concurso para proveer la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Plasencia, han sido admitidos los siguientes señores:

*Turno de funcionarios provinciales*

Primer grupo: Recaudadores.

D. Cayetano Carbajo Alvarez.

Segundo grupo: Funcionarios.

D. Antonio Jurado Fernández.

D. Domingo Exósito Yelmo.

D. Diego Avila Talavera.

D. Lope Hernandez Hernandez.

*Turno de funcionarios de Hacienda*

D. Luis Baquero Vega.

Ningún excluido.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan los interesados interponer reclamaciones ante la Corporación provincial, a tenor de lo dispuesto en el número 1 del artículo 61 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador.

Cáceres, 17 de marzo de 1973.—El Secretario general.—3.041-E.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz referente al concurso de méritos para cubrir en propiedad una plaza de Jefe de sección de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 68, de 23 de marzo de 1973, aparece insertada la convocatoria del concurso referido, con sus bases completas.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Burgos referente al concurso para proveer la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona primera de Burgos.*

Sometida a resolución del Pleno de la excelentísima Diputación Provincial, en sesión de fecha 21 del actual, la relación de instancias presentadas al concurso anunciado para la provisión de la vacante de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona primera de Burgos, acordó admitir y excluir a los siguientes concursantes presentados:

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

*Funcionarios del Ministerio de Hacienda que sean Recaudadores*

Don José Martínez Vera.

*Funcionarios del Ministerio de Hacienda no Recaudadores*

Don Rafael Pérez González.

*Funcionarios de la excelentísima Diputación Provincial de Burgos*

Don Enrique Ulloa de Zubiria.

**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

Don Pedro Luis Baquero Vega, funcionario del Ministerio de Hacienda.

La exclusión del citado aspirante se debe a que no reúne las condiciones establecidas en el artículo 59-2, en relación con el 25-b, del Reglamento General de Recaudación y último párrafo de la base sexta del concurso.